

571. Ramos Antona, Máximo.
572. Ranz Diez de Artázcoz, María Estrella.
573. Rañón Piñero, María del Carmen.
574. Rebolo Castro, Manuel.
575. Roche Reche, María del Carmen.
576. Redondo Santos, María del Pilar.
577. Regidor Aparicio, Genoveva.
578. Regueiro Armesto, Virginia.
579. Reinoso Froiz, Manuela.
580. Remírez Gómez, Angel.
581. Reyero Molina, Sagrario.
582. Reyes Cifuentes, Jesús.
583. Ribera Mataix, María Angeles.
584. Ribot Bonet, Sebastián Fernando.
585. Rincón de Nicolás, Rubén.
586. Rincón Sastre, Anastasio.
587. Ríos González, José Antonio.
588. Ríos Guai, Rosa María.
589. Ríos Martín, Juan Antonio.
590. Risueño Paniagua, José Ignacio.
591. Rius Serra, Pedro.
592. Rivas Ayuso, Cristina.
593. Rivera Canel, María Luz.
594. Robledo Sacristán, Clodoaldo.
595. Robledo Sacristán, José María.
596. Roca Baro, Concepción.
597. Rodao Yubero, Florentino.
598. Rodríguez Caballero, Amalia.
599. Rodríguez Cabañero, María Isabel.
600. Rodríguez Díaz, María Rosaura.
601. Rodríguez Diéguez, Jesús Antonio.
602. Rodríguez Díez, Blanca Rosa.
603. Rodríguez Fernández, Gregorio.
604. Rodríguez Ferrer, María.
605. Rodríguez García, Juan Angel.
606. Rodríguez Jorrin, Dionisio.
607. Rodríguez Mosquera, Mario Germán.
608. Rodríguez Ponce, Juan.
609. Rodríguez Rodríguez, Eladio.
610. Rodríguez Rodríguez, María Luisa.
611. Rodríguez Vázquez, Francisco Luis.
612. Rodríguez Vázquez, José.
613. Rojas Castellano, Francisco.
614. Rojas Rodríguez, María Angeles.
615. Roldán Mariscal, Luis.
616. Roldán Pérez, Evaristo.
617. Román Pérez, Martiniano.
618. Román Rayo, Manuel.
619. Romero Cuerda, Antonio.
620. Romero Delgado, José.
621. Romero Hidalgo, María Dolores.
622. Romero Mengótti, Manuel.
623. Romojaro Vázquez, María del Pilar.
624. Ros Baztán, Josefina.
625. Rosales López, Carlos.
626. Rovira Vidal, Consuelo.
627. Ruiz Cánovas, Tomás.
628. Ruiz Chillón, Fernando.
629. Ruiz Pérez, Pablo.
630. Ruiz Vilches, José Antonio.
631. Sabat Isern, José.
632. Sáenz Sierra, Roberto.
633. Sala Guardiola, Ana María.
634. Sala Moll, Antonio.
635. Salesa Aguado, Francisco.
636. Salinas Gómez, Antonio Ramón.
637. Salvatierra Baeza, María Rosario.
638. Samaniego Ogueta, Jerino.
639. Sanclemente Alastuey, Ana María.
640. Sánchez Aguirre, Manuel.
641. Sánchez Amiñoso, Mariano.
642. Sánchez Calle, Florencio.
643. Sánchez Clemente, Ascensión Segundino.
644. Sánchez Cornago, Félix.
645. Sánchez Delgado, Rafael.
646. Sánchez Escobar, Jesús.
647. Sánchez Franco, Martín.
648. Sánchez García, María Angeles.
649. Sánchez García, Mercedes.
650. Sánchez García-Saúco, Matilde.
651. Sánchez González, Julia María.
652. Sánchez González, María Dolores.
653. Sánchez Losada, Isabel.
654. Sánchez Marín, María del Pilar.
655. Sánchez Ozores, María Luisa.
656. Sánchez Rupérez, María Asunción.
657. Sánchez-Hermosilla Ruiz, Julián.
658. Sánchez-Redondo Morcillo, Carlos.
659. San José Muñoz, Justino.
660. Sanmartín Varea, María Ascensión.
661. San Román Carbajo, María Dolores.
662. San Román San Román, Elena.
663. Sansó Durrán, Guillermo.
664. Santos Ares, José Carlos.
665. Sanz Placed, Eduardo.
666. Saralegui Díez, María del Carmen.
667. Sebastián Climent, A. Vicente.
668. Seco Barrios, Ireneo Fidel.
669. Segrelles García, Hortensia.
670. Segura Cuadrado, Feliciano.
671. Segura Sáez, Honorio.
672. Sempere Cabero, Leopoldo.
673. Serrano Aranzana, María Dolores.
674. Serrano Zamora, María Magdalena.
675. Serras Puig, Francisca.
676. Silvera Jordán, Manuel.
677. Siminiani Ruiz, María Rosario.
678. Simón Acevedo, Jesús.
679. Simón Barrera, Pilar.
680. Socas Gavilán, Francisca.
681. Sola García, Fernando.
682. Sola Ramírez de Arellano, Miguel María.
683. Solans Sagarra, Angel.
684. Soler Planas, María.
685. Solís García, Matilde.
686. Somoza Domínguez, Alejandrina.
687. Soria Lambán, María del Carmen.
688. Sosa Ferriña, José Antonio.
689. Sosa Ruiz, Rafael.
690. Soto Alegría, Amparo.
691. Subero Galán, David.
692. Tabar Oncca, María Jesús.
693. Tauste Maes, Francisco.
694. Téllez García, Alfonso Eugenio.
695. Teruel Mallorquín, Antonio.
696. Timor Pineda, Juan Antonio.
697. Tomás Barrachina, María Cruz.
698. Tomás Ortuño, Francisco.
699. Torrecilla Jáñez, María Teresa.
700. Torronteras Lora, Manuel.
701. Trems Lapiedra, María del Pilar.
702. Tribó Travería, Mercedes.
703. Uceda Oliver, Bernardo.
704. Urmeneta Cervera, Fermín de.
705. Urueña Gutiérrez, Abel.
706. Urrero González, Agapito.
707. Utrera Sánchez, Ana.
708. Val Martínez, Flor del.
709. Valcárcel Vázquez, María Nieves.
710. Valls Alcayde, María Teresa.
711. Vaño Rufas, Francisco María.
712. Vázquez Fernández, María Josefa.
713. Vázquez Gómez, Antonia.
714. Vázquez Seco, Manuel.
715. Vecino Fuertes, Virgilio.
716. Vela Calonge, María del Carmen.
717. Vela Canut, María Teresa.
718. Vela Millán, Andrés.
719. Velasco Laiseca, Valentín.
720. Velázquez García, Manuel.
721. Vence Balleas, David.
722. Vergés Costa, Narciso.
723. Vicente Quiles, Antonio.
724. Vicente Rodríguez, Pedro Simón de.
725. Vicioso Martínez, María del Carmen.
726. Vida Alegre, Angel.
727. Vidal Arnau, Elvira.
728. Vidal Vidal, Juan María.
729. Vidre Gonzalo, Elena.
730. Viedma Martínez, José.
731. Vielba Ruiz, María Belén.
732. Vizata Brufau, Juan.
733. Viñadot Vilalta, Manuel.
734. Villar del Collas, María Antonia.
735. Villafranca Lecumberri, Antonio María.
736. Villalba Díaz, Amparo.
737. Villanueva Bea, María del Pilar.
738. Villar Angulo, Luis Miguel.
739. Villar Castro, Vicente.
740. Villar Janeiro, Elena.
741. Villarejo Salvador, Pilar.
742. Viñarás García, María Antonia.
743. Vives Madrigal, Miguel.
744. Ysasi-Ysasmendi Adero, Ana María.
745. Zabalza Erdozain, Josefina.
746. Zabaleta Zabaleta, María Francisca.
747. Zamora Delso, Pilar Bienvenida.
748. Zamora Pérez, Alicia Neftalí.
749. Zapata Tovar, José.
750. Zarco Cañadilla, José.
751. Zumaquero Castro, Juan.

Segundo.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por haberse recibido su instancia después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Guardia González, Soledad.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de conformidad a lo que previene la base III de la convocatoria, podrán formular las reclamaciones que se estimen procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9490 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se rectifica la de 2 de marzo de 1978 que hace publica la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Habiéndose observado error material en la Resolución de esta Dirección General, de fecha 2 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se hacía pública la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición

para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Incluir en la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición en la asignatura de «Geografía e Historia»:

Pedro Miguélez Chana.—Número de Registro de Personal: S48EC003393.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9491 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León.

Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los